



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca



CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA 2022

El Órgano Garante de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), en el marco del artículo 56 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, convoca a los sujetos obligados del ámbito estatal a solicitar el reconocimiento de las prácticas vigentes en materia de Transparencia Proactiva que hayan desarrollado, y se consideren armónicas con las directrices establecidas en el Capítulo III de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva en vigor.

La solicitud es de carácter voluntario e implica la disposición por parte del sujeto obligado para someterse a un proceso de evaluación donde se validen los siguientes elementos:

1. Procedimiento utilizado para la identificación de información útil;
2. Calidad de la información publicada;
3. Medios de difusión definidos, en función de la población a la que se dirige;
4. Consulta y/o reutilización de la información publicada,
5. Participación ciudadana efectiva e informada durante el proceso de identificación y/o generación de información, y
6. Efectos positivos generados a partir de la información.

A partir de la evaluación, los sujetos obligados podrán conocer los motivos por los cuales se considera procedente o no la emisión del reconocimiento que, en su caso tendrá una vigencia de doce meses.

Los sujetos obligados podrán remitir a este Órgano garante, a más tardar el **31 de julio del presente año**, la solicitud correspondiente, acompañada del formulario adjunto a esta convocatoria, con la información correspondiente y los soportes documentales des las prácticas que sometan al proceso de evaluación.

Para el envío y recepción de solicitudes, la atención de consultas, así como para la capacitación, asistencia y acompañamiento que requieran los sujetos obligados con motivo de la presente convocatoria, podrán dirigirse a la Dirección de Gobierno Abierto de este Órgano garante, a través de la cuenta de correo electrónico institucional gobiernoabierto@ogaipoaxaca.org.mx



@OGAIP_Oaxaca



OGAIP Oaxaca

www.ogaipoaxaca.org.mx